



DECRETO U. DE C. N° 2000 129

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en nota N° 179 de fecha 08 de agosto de 2000, mediante la cual comunica el resultado de la elección de Directores de los Departamentos de Histología y Embriología y de Biología Molecular, pertenecientes a la mencionada Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad y en el Decreto U. de C. N° 98 -186 de 16.07.98.; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 98 - 102 de 14.05.98.; y en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos que a continuación se indican, a las personas que se individualizan y a contar del período que se señala:

1. **Departamento de Biología Molecular.**
Sr. Mario Alarcón Alvarez.
2. **Departamento de Histología y Embriología.**
Sr. Rodolfo Paz Ossorio.

El nombramiento se extiende por el lapso de dos años, a contar del 08 de agosto de 2000.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 08 de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL